

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Informe del Director General para el primer trimestre de 2014

Los puntos más destacados del trimestre:

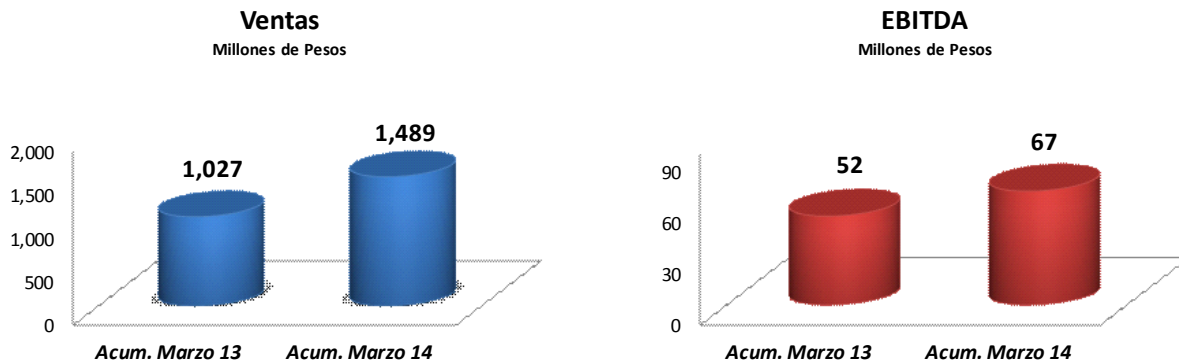
- **Incremento en ventas y EBITDA .** A pesar de un entorno de demanda que sigue débil, de la sostenida iliquidez del sector de exploración y perforación petrolera, de la aún atónica actividad en construcción, de la caída en la minería y de la complicada situación económica y política en Brasil, en el primer trimestre logramos un crecimiento, de 45% y 28% respectivamente, respecto al primer trimestre de 2013.
- **Se concluyo la homologación contable con Brasil.** Deloitte concluyó la auditoría del ejercicio 2013 de Coremal y Mercotrans, generando un balance con cifras compatibles con Pochteca para efectos de consolidación.
- **Margen bruto de 17%.** Se logró un margen bruto de 17% a pesar de que los precios han mantenido su tendencia bajista.
- **Seguimos manteniendo un crecimiento en ventas en toneladas de dos dígitos en la República Mexicana.** Si bien buena parte del impacto de este crecimiento es erosionado por los menores precios unitarios, existe un crecimiento en la venta en pesos y, más importante aún, nuestra estrategia comercial y nuestra propuesta de valor están permitiéndonos incrementar cuota de mercado sin deteriorar márgenes brutos, en un entorno en el que buena parte de nuestros mercados objetivos están en recesión, estancamiento o cuando mucho en crecimientos débiles.

Resultados Consolidados

Consolidado	Enero - Marzo		
	2014	2013	%Var
Millones de Pesos			
Ventas Netas	1,489	1,027	45%
Utilidad Neta	11	27	-58%
EBITDA	67	52	28%
Deuda Neta/EBITDA 12 M	2.49	1.10	

Al cierre de marzo 2014, se alcanzó una venta de \$1,489 millones de pesos (mdp), un crecimiento de 45% contra la cifra de marzo del 2103. La utilidad bruta creció en 42%, al pasar de \$178 mdp a \$253 mdp. El margen bruto como porcentaje de venta, sin embargo, fue ligeramente menor, al pasar de 17.4% a 17% sobre venta, como consecuencia de la persistente caída en los precios de los productos.

La utilidad antes de impuestos fue de \$16 mdp, menor que en 2013. Tres variables inciden en esta reducción. Dos de ellas son de corte coyuntural y una permanente. La variable permanente es la depreciación, que fué 12 millones mas elevada que en el primer trimestre (T1) de 2013. Esta deriva preponderantemente de los CAPEX inusualmente altos efectuados durante 2013 (\$208 mdp) para reforzar la estructura de almacenamiento, transporte y tecnología de la información de la empresa. Por otra parte, hubo en el primer trimestre de 2013 una utilidad cambiaria extraordinaria de 15 millones, que no se presentó en 2014. Hubo también un incremento en los costos financieros derivados, por una parte de la deuda de Coremal en Brasil que paga tasas de más del doble que las tasas de la deuda de Pochteca en México y, por otra parte, de la deuda incremental contraída para adquirir Coremal. Confiamos en que esta carga financiera se vaya reduciendo al avanzar el año, al poder, por una parte, ir mejorando las tasas a las que se financia Coremal y, por otra, ir generando caja por la vía de generación de EBITDA, de reducción de inventarios y de mejora en condiciones de pago (especialmente en Coremal).



MARGEN BRUTO COMO % DE VENTA

Acum. 13		Acum. 14
17.4%	Margen bruto	17.0%

Eficiencia y productividad

El gasto de operación como porcentaje de ventas en el periodo paso de 12.3% al 12.5% en relación al año anterior, debido primordialmente a que Coremal opera con casi un punto porcentual (porcentaje de gasto sobre ventas) adicional al de Pochteca. Por otra parte, Coremal opera también con cerca de 1% más de margen bruto que Pochteca en México. En menor medida, el incremento en venta en toneladas (12% en el trimestre para la República Mexicana) cuyo impacto no se refleja al 100% en la venta, como consecuencia de los menores precios, hace que el gasto operativo pese más como porcentaje de la venta.

Dado que estimamos poco probable que en el corto plazo se presente un alza en los precios de las materias primas, hemos implementado una estrategia de reducción del gasto operativo que se verá reflejada paulatinamente en el segundo y tercer trimestre, con el fin de acercar el gasto operativo al 11% sobre venta y con ello mejorar el porcentaje de utilidad de operación y de EBITDA sobre venta.

GASTO DE OPERACIÓN (NETO DE DEPRECIACIÓN)

Acumul 12		Acumul 13
12.3%	Gastos / Vtas.	12.5%

Gastos financieros y utilidad cambiaria.

El gasto financiero en el T1 2014 fue de \$27 mdp, lo que representa un incremento de \$14 mdp contra el T1 2013. De estos \$14 mdp, 55% derivan de los créditos bancarios con que opera Coremal, mientras que la diferencia es en buena medida derivada de la deuda contratada por Pochteca para adquirir Coremal. Confiamos en poder ir reduciendo esta carga conforme avanza el año, a través de una mejora en los costos de financiamiento de Coremal y de una reducción en la deuda neta conforme podamos mejorar condiciones pago (primordialmente en Coremal), reducir inventarios (en México) y acumulemos EBITDA.

Por lo que respecta al resultado cambiario del T1 2013, hubo una utilidad de \$15 mdp, contra una posición neutral en el T1 2014, lo cual se refleja como un impacto desfavorable por \$15 mdp en relación al T1 2013.

Generación de efectivo

El flujo de operación del trimestre fue de \$15 mdp. Sin embargo, el flujo libre (flujo de operación menos impuestos y CAPEX) del trimestre fue de (\$26mdp) como resultado de un pago de \$6mdp de impuestos y \$35 mdp de CAPEX. Así mismo, se pagaron \$25 mdp de intereses y se contrajo \$126 mdp de deuda, con lo cual el flujo de efectivo neto en el trimestre fue de \$75 mdp. El CAPEX presupuestado para 2014 es de \$80 mdp, por lo que en los trimestres subsecuentes de 2014 la cifra de CAPEX irá disminuyendo, al haberse erogado más de 40% del CAPEX presupuestado en el primer trimestre.

Balance General

Capital de Trabajo

A pesar de la dificultad del sector de exploración y perforación para regularizar su cartera y del difícil momento que atraviesan las empresas de la construcción, la empresa ha logrado mantener estables sus cuentas por cobrar en México. Brasil se mantuvo estable también, pero con un plazo que históricamente ha sido entre 10% y 20% más largo que el de Pochteca en México. Esto ha resultado en un incremento de 4 días en la cartera global de la empresa, al pasar de 53 a 57 días. Por su parte, el inventario se redujo dos días, al pasar de 71 a 69 días. El plazo de pago a proveedores, por su parte, se redujo de 92 a 88 días, primordialmente por el efecto de Coremal, ya que esta empresa mantiene condiciones de pago a proveedores sustancialmente más reducidas que las de Pochteca en México. Consideramos que existe un área de oportunidad en esta variable para explorar en los próximos meses.

Deuda Neta

Con relación a la deuda neta, el cierre del T1 2014 muestra un incremento de \$494 mdp. \$245 mdp corresponden a créditos bancarios contratados por Coremal (que no formaba parte de Pochteca en el T1 2013) y \$170mdp corresponden a créditos contratados por Pochteca para adquirir las acciones de Coremal.

La relación deuda neta a EBITDA al cierre del trimestre es de 2.49x veces, lo cual rebasa ligeramente nuestra meta interna de no más de 2.0x veces. Confiamos en que, conforme avance el 2014 y se vayan implementando estrategias comerciales para incrementar la venta en Coremal, así como para seguir optimizando el capital de trabajo tanto en Grupo Pochteca como en Coremal, esta relación regrese a estar por debajo de 2x.

Por otra parte, la cobertura de intereses al cierre del T1 2014 es de 2.46 veces, ligeramente inferior a la relación de 2.66 veces que había al cierre del T1 2013.

	Enero - Marzo	
	2014	2013
Deuda Neta	703	209
Deuda Neta/EBITDA 12 M	2.49	1.10
Cobertura de Intereses	2.46	2.66
Acciones en Circulación	130,522,049 *	621,891,141

*Después de Split Inverso (5 a 1).

A la par de las iniciativas de crecimiento orgánico en curso, seguimos activamente posibles adquisiciones en México y Latinoamérica.

Analista Independiente y Coberturas de Casa de Bolsa

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., se inscribió al programa de analista independiente y el Subcomité de Selección acordó asignar a la empresa Consultora 414, S.A. de C.V., “CONSULTORA 414”, como responsable de dar cobertura a los valores de POCHTECA.

Actualmente nos cubre Actinver Casa de Bolsa, Vector Casa de Bolsa y BBVA Bancomer.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el período del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014 y

por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2013.

(En miles de pesos)

1. Actividad

La actividad principal de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) es la comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general, así como la transformación y comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas. El domicilio principal es en Manuel Reyes Veramendi 6, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

2. Eventos significativos

- a. Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Entidad concluyó el acuerdo de asociación entre las empresas Comercio e Representações Maia Ltda., Mecotrans Transportes e Logistica Ltda. y Coremal Química Ltda.(en su conjunto “Coremal”) adquiriendo el 100% de las acciones (ver Nota 11)

Coremal, fundada en 1952, es una de las empresas más grandes en la distribución en químicos en Brasil, con 6 centros de distribución a lo largo y ancho del país. Su infraestructura le permite proveer de productos empacados y a granel a más de 8,600 clientes en los 27 estados del país, a través del apoyo de su subsidiaria Mercotrans Transporte e Logistica, Ltda.

Con esta transacción la Entidad pretende incrementar sus ventas en más de 30% para el año 2014, generar mejores prácticas entre ambas empresas y permitir servir mejor a sus clientes y proveedores a nivel regional.

- b. En Junio 2013 se vendió la subsidiaria Pochteca Brasil Ltda., debido a que el compromiso adquirido en 2012 fue que únicamente podríamos consolidar mercados en donde se tenga una contribución de por lo menos el 10% del EBITDA.
- c. Con fecha 1 de febrero de 2013 la Entidad concreta la adquisición del 100% de las acciones de Productos Químicos Mardupol, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Gilbert, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Mardupol, S.A. de C.V. (Mardupol). Con la esta adquisición la Entidad consolidara el mercado de la distribución de químicos en México, e incrementara sus márgenes operativos en virtud de que las sinergias que resulten incrementarán su posición estratégica empezando así su plataforma de crecimiento para los próximos años.

3. Bases de presentación

- a. *Nuevas y modificadas Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) que afectan saldos reportados y / o revelaciones en los estados financieros*

Durante 2013, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

Normas nuevas y modificadas de consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones

En mayo de 2011, se emitió un paquete de cinco normas de consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones que comprende la IFRS 10, *Estados financieros consolidados*, IFRS 11, *Acuerdos conjuntos*, IFRS 12, *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, la IAS 27 (revisada en 2011), *Estados financieros separados* y la IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*. Posterior, a la emisión de estas normas, las modificaciones de la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12 se emitieron para aclarar cierta orientación de transición en la aplicación por primera vez de las normas. Durante 2013 la Entidad aplicó por primera vez las IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12 e IAS 28 (revisada en 2011) junto con las modificaciones a IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12 en relación a la guía de transición. IFRS 11 no es aplicable a la Entidad ya que no ha celebrado Acuerdos conjuntos.

Impacto de la aplicación de la IFRS 10

IFRS 10 reemplaza las partes de la IAS 27, *Estados financieros consolidados y separados* que tienen que ver con estados financieros consolidados y la SIC-12, *Consolidación - Entidades con propósitos especiales*. IFRS 10 cambia la definición de control de tal manera que un inversionista tiene el control sobre una entidad cuando: a) tiene poder sobre la entidad, b) está expuesto, o tiene los derechos, a los retornos variables derivados de su participación en dicha entidad y c) tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en que invierte. Los tres criterios deben cumplirse para que un inversionista tenga el control sobre una entidad. Anteriormente, el control se definía como el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Una guía adicional se incluyó en la IFRS 10 para explicar cuando un inversionista tiene el control sobre una participada. Algunas guías adicionales en la IFRS 10 se ocupan de definir si un inversionista que posee menos del 50% de los derechos de voto de una entidad tiene control sobre esta.

Impacto de la aplicación de la IFRS 12

IFRS 12 es una nueva norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y / o entidades estructuradas no consolidadas.

IFRS 13 medición a valor razonable

La IFRS 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; los requerimientos de medición a valor razonable de la IFRS 13 se aplican tanto a instrumentos financieros como a instrumentos no financieros para los cuales otras IFRS requieren o permiten mediciones a valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto por Transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, operaciones de arrendamiento financiero que están dentro del alcance de la IAS 17, *Arrendamientos*, y valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son a valor razonable (ej. valor neto realizable, para efectos de la valuación de los inventarios o el valor en uso para la evaluación de deterioro).

La IFRS 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o el más ventajoso) a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado. El valor razonable de acuerdo con la IFRS 13 es un precio de salida, independientemente de si ese precio es observable o puede estimarse directamente utilizando otra técnica de valuación. Asimismo, la IFRS 13 incluye requisitos amplios de revelación

IFRS 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero de 2013. Adicionalmente, existen disposiciones de transición específicas para estas entidades que no necesitan aplicar los requisitos de revelación establecidos en la Norma, a la información comparativa proporcionada por períodos anteriores a la aplicación inicial de la Norma. De acuerdo con estas disposiciones de transición, la Entidad no ha revelado información requerida por la IFRS 13 para el período comparativo 2012. Además de las revelaciones adicionales, la aplicación de la IFRS 13 no ha tenido impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a IAS 1 Presentación de las partidas de Otros Resultados Integrales

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 1, *Presentación de las partidas de otros resultados integrales* por primera vez en el año actual. Las modificaciones introducen una nueva terminología para el estado de resultado integral y estado de resultados. Las modificaciones a la IAS 1 son: el “estado de resultados integrales” cambia de nombre a “estado de resultados y otros resultados integrales” y el “estado de resultados” continúa con el nombre de “estado de resultados”. Las modificaciones a la IAS 1 retienen la opción de presentar resultados y otros resultados integrales en un solo estado financiero o bien en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la IAS 1 requieren que las partidas de otros resultados integrales se agrupen en dos categorías en la sección de otros resultados integrales: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere que el impuesto a la utilidad sobre las partidas de otros resultados integrales se asigne en las mismas y las modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otros resultados integrales, ya sea antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado retroactivamente, y por lo tanto la presentación de las partidas de otros resultados integrales se ha modificado para reflejar los cambios. Adicionalmente a los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la IAS 1 no da lugar a ningún impacto en resultados, otros resultados integrales ni en el resultado integral total.

IAS 19 Beneficios a los empleados - (revisada en 2011)

En el año actual, la Entidad aplicó la IAS 19, *Beneficios a los empleados* - (revisada en 2011) y sus consecuentes modificaciones por primera vez.

Las modificaciones a la IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación de la relación laboral. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y a los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque del corredor' permitido bajo la versión anterior de la IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicios anteriores. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de posición financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 se rempazan con el importe del interés neto, el cual se calcula aplicando la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto. Estos cambios han tenido un impacto en los importes en el estado de resultados y en los otros resultados integrales de años anteriores (ver las tablas abajo para más detalle). En resumen la IAS 19 (revisada en 2011) introduce ciertos cambios en la presentación del costo de los beneficios definidos incluyendo revelaciones más extensas.

Disposiciones de transición específicas son aplicables a la primera aplicación de la IAS 19 (revisada en 2011). La Entidad aplicó las disposiciones de transición correspondientes y reestructuró los importes comparativos de forma retrospectiva.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*²

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Entrada en vigor de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la IFRS 10 e IFRS 12 e IAS 27, *Entidades de inversión*¹

Modificaciones a la IAS 32, – *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

¹ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su aplicación anticipada

² Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, se permite su aplicación anticipada

³ Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Modificaciones a la IAS 32, Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la IAS 32 aclaran la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones aclaran el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de estas normas, no tendrán ningún efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos

4. Resumen de las principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. **Bases de medición**

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por sus inmuebles y terrenos que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;

- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad. Las subsidiarias y su principal actividad se integran de la siguiente manera:

Subsidiaria	Principal actividad
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	Compra-venta de materia prima
Suplia, S. A. de C. V.	Compra-venta de materia prima
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Papel, S. A. de C. V.	Compra-venta de papel
Transportadora de Líquidos y Derivados, S. A.	Transporte de productos químicos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Comercio e Representações Maia Ltda.	Compra-venta de materia prima
Mecotrans Transportes e Logística Ltda.	Transporte de productos químicos
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima

La participación en inversiones en todas las subsidiarias es de 100% de su capital social.

- (1) **Fusión de subsidiarias** - Con fecha 31 de octubre de 2013, las subsidiarias Productos Químicos Mardupol, S. A. de C. V., Servicios Corporativos Mardupol, S. A. de C. V. y servicios Corporativos Guibert, S. A. de C. V. se fusionaron con las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V., Demser, S. A. de C. V. y Asesoría en Servicios Pochteca, S. A. de C. V., subsistiendo estas últimas como compañías fusionantes. Dichas fusiones no tuvieron efectos en el estado financiero consolidado al tratarse de una fusión entre subsidiarias.

Todos los saldos y operaciones entre las entidades de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

1. Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Entidad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Entidad (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

e. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo incluye cuentas de cheques y depósitos bancarios, los equivalentes de efectivo consisten en inversiones altamente liquidables con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales de su valor.

f. ***Reclasificaciones***

Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013 siendo la más importante la correspondiente a las partidas discontinuas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en 2012 adjuntos

g. **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de ‘otros ingresos y gastos’ en el estado de resultados.

3. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

Reserva de cuentas incobrables: Las cuentas por cobrar a clientes se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo. Se considera que están deterioradas, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados. La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: i) dificultades financieras del cliente; ii) incumplimiento en el pago de facturas por parte de los clientes; iii) que el cliente entre en quiebra o en una reorganización financiera; o iv) cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos. Las cuentas por cobrar a clientes que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva.

h. ***Activos no circulantes mantenidos para su venta***

El activo no circulante y los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Entidad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Entidad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Se valúan al menor entre su valor en libros anterior a la clasificación y el valor razonable menos los costos de venta.

i. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Las adquisiciones anteriores a la fecha de transición se valoraron a su costo asumido actualizado por inflación. Los terrenos y edificios a la fecha de transición se valoraron a valor razonable a la fecha de la revaluación menos la depreciación acumulada. Las adquisiciones posteriores se registran a su costo. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados.

Los terrenos no se deprecian. Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos. Los años promedio de vida útil utilizados para calcular la depreciación en 2013 y 2012 son los siguientes:

	Años promedio
Edificios	50 y 20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

- k. **Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

- l. **Inversión en acciones de asociada**

Se valúan a su costo. Corresponde a la participación en el capital contable de la Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S. A. de C. V. y del Club de Industriales.

- m. **Combinaciones de negocios**

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

n. ***Activos intangibles***

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

o. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 13) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

p. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

q. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a FVTPL) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en resultados.

– Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

– Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

– Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

– Pasivos financieros a FVTPL

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘otras ganancias y pérdidas’ en el estado de resultado integral.

– Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

– Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

r. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

s. ***Beneficios directos a los empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

t. ***Costos de beneficios al retiro***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la Entidad y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

u. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

v. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

La Entidad tiene constituido un fideicomiso de inversión y administración en donde aportó \$33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. Durante 2008 el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería de la Entidad 7,943,189 acciones para posteriormente ser utilizadas en el plan de opción de compra de acciones a ejecutivos clave. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados de la Entidad, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos de la Entidad se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

– **Impuestos a la utilidad causados**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan.

– **Impuestos a la utilidad diferidos**

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

– Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- x. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes.

- y. **Estado de resultados y otras partidas de utilidad integral** - La Entidad optó por presentar el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral en un solo estado, considerando un renglón de utilidad de operación de acuerdo con prácticas de la industria. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.
- z. **Clasificación de costos y gastos** - Los costos y gastos presentados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.
- aa. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.
- bb. **Fondo de recompra de acciones propias** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de resultados acumulados y se valúan a su costo de adquisición.

5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las políticas contables, efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- a. **Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo** - La Entidad revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la utilización de los activos.
- b. **Reserva de cuentas incobrables** - La Entidad utiliza estimaciones para determinar la reserva de cuentas incobrables. Los factores que considera en la estimación son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, las garantías otorgadas por el cliente y, los retrasos en la cobranza.
- c. **Valor de realización del inventario** - La Entidad revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera la Entidad en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado
- d. **Adquisición de negocios** - La Entidad ha reconocido la adquisición de Coremal utilizando los elementos disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, sin embargo, pudieran existir ajustes a los montos provisionalmente registrados durante el período de medición, como resultado de la obtención de información adicional.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones altamente liquidables. El efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de posición financiera como sigue:

	Mar.2014	Dic.2013
Efectivo y bancos	\$ 93,052	\$ 123,213
Inversiones	<u>163,760</u>	<u>58,158</u>
	<u>\$ 256,812</u>	<u>\$ 181,371</u>

7. Cuentas por cobrar

	Mar.2014	Dic.2013
Clientes	\$ 1,172,097	\$ 1,061,077
Reserva de cuentas incobrables	<u>(92,648)</u>	<u>(90,851)</u>
	1,079,449	970,226
Impuestos por recuperar	1,886	13,477
Otros	<u>16,432</u>	<u>3,103</u>
	<u>\$ 1,097,767</u>	<u>\$ 986,806</u>

8. Inventarios

	Mar.2014	Dic.2013
Productos terminados:		
Recubrimientos solventes y mezclas	\$ 230,759	\$ 223,846
Papel	211,755	199,699
Químicos y plásticos	206,227	231,449
Alimentos	77,741	60,291
Lubricantes	<u>170,082</u>	<u>165,419</u>
	896,564	880,704
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(11,780)</u>	<u>(12,386)</u>
	884,784	868,318
Mercancías en tránsito	<u>20,940</u>	<u>21,558</u>
	<u>\$ 905,724</u>	<u>\$ 889,876</u>

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fue de \$856,121 y \$3,553,733 en marzo 2014 y diciembre 2013, respectivamente.

9. Activos disponibles para su venta

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 17 de enero de 2013 se acordó desconsolidar las operaciones en el extranjero al 31 de diciembre de 2012, esto en virtud de que la nueva estrategia de la Entidad es consolidar mercados en donde tenga una participación de por lo menos el 10 % del EBITDA consolidado. De acuerdo a sus planes originales, durante el año 2013 solo lograron realizar la venta de Pochteca Brasil, Ltda, misma que formó parte de otra transacción mencionada en la Nota 10, siendo ésta la subsidiaria extranjera la de mayor operación, sin embargo, para las entidades de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, no hubo interés en el mercado, en buena medida por la reducida escala de sus operaciones. A la luz de la poca factibilidad de poder realizar la venta de dichas entidades se acordó ya no considerar dentro del rubro de operaciones discontinuas a estas subsidiarias, presentándose como operaciones que continúan.

Los principales activos y pasivos de los negocios extranjeros al 31 de diciembre de 2012, son:

	Operaciones en el extranjero	Pochteca Brasil	Operaciones en el extranjero (sin Brasil)
Efectivo	\$ 18,763	\$ 1,427	\$ 17,336
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	106,981	53,263	53,718
Inventarios	45,709	14,585	31,124
Inmuebles, maquinaria y equipo	10,096	4,575	5,521
Otros activos	<u>3,982</u>	<u>3,339</u>	<u>643</u>
Activos disponibles para su venta	<u>185,531</u>	<u>77,189</u>	<u>108,342</u>
Préstamos bancarios	9,879	9,879	-
Cuentas por pagar a proveedores	40,550	22,783	17,767
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>4,142</u>	<u>2,822</u>	<u>1,320</u>
Pasivos asociados directamente con activos disponibles para su venta	<u>54,571</u>	<u>35,484</u>	<u>19,087</u>
Activos netos de negocios extranjeros clasificados como disponibles para su venta	<u>\$ 130,960</u>	<u>\$ 41,705</u>	<u>\$ 89,254</u>

10. Inmuebles, maquinaria y equipo

	Saldos al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones	Desinversiones	Reclasificaciones	Saldos al 31 de Marzo de 2014
Inversión:					
Terrenos	\$ 214,981	\$	\$ 1,254	\$	\$ 213,727
Edificios y construcciones	493,418	11,970			505,388
Maquinaria y equipo	329,168	28,747	91		357,824
Mobiliario y equipo de oficina	44,992	1,415			46,407
Equipo de transporte	285,571	3,744	5,107		284,208
Equipo de cómputo	67,770	458	25,272		42,956
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	93,472	9,133			102,605
Total inversión	1,529,372	55,467	31,724		1,553,115
Depreciación acumulada	(607,533)	(24,276)		3,100	(628,709)
Inversión neta	\$ <u>921,839</u>	\$ <u>31,191</u>	\$ <u>31,724</u>	\$ <u>3,100</u>	\$ <u>924,406</u>

	Saldos al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Desinversiones	Adiciones por adquisición Mardupol	Adiciones por adquisición Coremal	Reclasificaciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2013
Inversión:							
Terrenos	\$ 190,291	\$	\$	\$	\$ 23,385	\$ 1,305	\$ 214,981
Edificios y construcciones	325,177	31,043	115		146,301	(8,988)	493,418
Maquinaria y equipo	228,907	46,691		19,314	34,737	(481)	329,168
Mobiliario y equipo de oficina	14,536	48,152	39,547	16,903	7,253	(2,305)	44,992
Equipo de transporte	138,525	16,041	911	38,051	101,337	(7,472)	285,571
Equipo de cómputo	21,854	23,834	7,172	443	41,918	(13,107)	67,770
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	51,677	41,795					93,472
Total inversión	970,967	207,556	47,745	74,711	354,931	(31,048)	1,529,372
Depreciación acumulada	(397,432)	(60,250)		(64,980)	(124,075)	39,204	(607,533)
Inversión neta	\$ <u>573,535</u>	\$ <u>147,306</u>	\$ <u>47,745</u>	\$ <u>9,731</u> ⁽¹⁾	\$ <u>230,856</u> ⁽²⁾	\$ <u>8,156</u>	\$ <u>921,839</u>

(1) Con fecha 1 de febrero de 2013 la Entidad concreta la adquisición del 100% de las acciones de Productos Químicos Mardupol, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Gilbert, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Mardupol, S.A. de C.V., dicha compra representa para la Entidad un incremento neto en el activo fijo de 9,731 al momento de la adquisición.

(2) Con fecha efectiva 31 de diciembre 2013 la Entidad concreta la adquisición de una posición mayoritaria de las empresas Coremal (Coremal – Comercio e Representações Maia Ltda., Mercotrans Transportes e Logística Ltda. e Coremal Química Ltda.); dicha compra representa para la Entidad un incremento neto en el activo fijo de 230,856 al momento de la adquisición

11. Adquisición de negocios

a. Subsidiarias adquiridas

Subsidiarias adquiridas	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas (%)	Contraprestación transferida
Mardupol	Compra venta de materias primas	1 de febrero de 2013	100%	\$ 155,227
Coremal	Compra venta de materias primas	31 de diciembre de 2013	100%	<u>492,457</u>
				<u>\$ 647,684</u>

Con estas adquisiciones, la Entidad considera que le permitirá entre otras cosas consolidar una presencia tanto en el mercado nacional como en Brasil, aprovechar las sinergias en todas las áreas donde se complementan Mardupol y Coremal se adquirieron para continuar con las actividades de expansión y diversificación de la Entidad en la comercialización de materias primas.

b. Contraprestación transferida

	Mardupol	Coremal
Efectivo	\$ 114,540	\$ 442,554
Acciones	89,329	-
Efecto venta Pochteca Brasil	-	49,903
Menos: Reclamo de acuerdo al contrato	<u>(48,642)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 155,227</u>	<u>\$ 492,457</u>

Dentro de la contraprestación transferida a Coremal por \$492,457, se tomó en consideración el valor de los activos netos de la subsidiaria Pochteca Brasil, Ltd., debido a que éstos formaron parte del proceso de compra-venta.

c. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Mardupol ⁽¹⁾	Coremal	Total
Activos a corto plazo			
Efectivo	\$ 3,360	\$ 28,479	\$ 31,839
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	205,407	231,098	436,505
Inventarios	128,830	169,980	298,810
Activos a largo plazo			
Planta y equipo	31,899	230,857	262,756
Otros activos	12,271	27,183	39,454
Activo intangible	52,233	-	52,233
Pasivos a corto plazo			
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	360,299	343,798	704,097
Pasivos a largo plazo			
Deuda y pasivos a largo plazo	<u>7,144</u>	<u>90,236</u>	<u>97,380</u>
	<u>\$ 66,557</u>	<u>\$ 253,563</u>	<u>\$ 267,887</u>

(1) Corresponde a los activos y pasivos asumidos de Productos Químicos Mardupol, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Guibert, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Mardupol, S.A. de C.V.

Como se mencionó anteriormente, el registro de los activos y pasivos asumidos con motivo de la adquisición de Coremal, fue realizado utilizando los elementos disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, sin embargo, pudieran existir ajustes a los montos provisionalmente reconocidos durante el período de medición, como resultado de la obtención de información adicional.

Las cuentas por cobrar adquiridas (las cuales están compuestas principalmente por cuentas por cobrar a clientes) en estas transacciones con un valor razonable de \$197,660 (Productos Químicos Mardupol) y \$205,250 (Coremal). El mejor estimado a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar asciende a \$18,534 (Productos Químicos Mardupol) y \$32,526 (Coremal).

d. *Crédito mercantil determinado en la adquisición*

	Mardupol	Coremal	Total
Contraprestación transferida	\$ 155,227	\$ 492,457	\$ 647,684
Más: Efectos de transición contable de la compra	28,485	-	28,485
Menos: valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(66,557)</u>	<u>(253,563)</u>	<u>(320,120)</u>
Crédito mercantil determinado en la adquisición	<u>\$ 117,155</u>	<u>\$ 238,894</u>	<u>\$ 356,049</u>

e. *Flujos de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias*

	Mardupol	Coremal
Contraprestación pagada en efectivo	\$ 114,540	\$ 442,554
Menos: saldos de efectivo adquiridos	<u>3,360</u>	<u>28,479</u>
	<u>\$ 111,180</u>	<u>\$ 414,075</u>

La adquisición de Mardupol permitió a Grupo Pochteca tener presencia física en Ciudad Obregón y ciudad Juárez, plazas en las que no tenía operaciones, logrando con ello \$40,000 adicionales de venta. De igual manera, Mardupol trajo un portafolio de pigmentos y colorantes y productos para el agro, sectores en donde Pochteca prácticamente no había incursionado, que añadieron \$23,000 de venta en el ejercicio 2013. El sector de tratamiento de aguas, donde Pochteca ya incursionaba, fue vigorizado también por el portafolio de Mardupol, lográndose con ello una venta incremental de \$44,500. Por otra parte, el portafolio de productos que trajeron proveedores líderes como Du Pont, Jones Hamilton, Eastman y Solvay permitieron incrementar la venta en \$150,000.

En general, el segmento de químicos y plásticos, dentro del cual caen la gran mayoría de los productos de Mardupol, creció su venta de \$767,680 en 2012 a \$1,370,235 en 2013. Una parte importante de este crecimiento fue impulsado por el incremento en presencia geográfica, el portafolio adicional de productos y proveedores y los clientes que se incorporaron a la operación de Pochteca con la adquisición de Mardupol.

12. Venta de Subsidiaria

Con fecha 1 de julio de 2013 la Entidad vendió Pochteca Brasil, Ltda. La Entidad no recibió contraprestación en efectivo por la operación ya que en el mes de diciembre 2013, Pochteca do Brasil Ltd. Adquirió el 100% de las acciones de "Coremal", grupo al que había vendido Prochteca Brasil Ltda.

- a) Análisis de activos y pasivos sobre los cuales se perdió el control.

	2013
<u>Activos a corto plazo</u>	
Efectivo	\$ 1,427
Cuentas por cobrar	53,263
Inventarios	14,585
<u>Activos a largo plazo</u>	
Propiedad, planta y equipo	4,575
Otros activos	3,339
<u>Pasivos a corto plazo</u>	
Cuentas por pagar	22,783
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	2,822
<u>Pasivos a largo plazo</u>	
Préstamos	<u>9,879</u>
Activos netos vendidos	<u>\$ 41,705</u>

13. Activo intangible

De acuerdo al análisis de valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de compra se identifico un activo intangible integrado por:

	2013
Relación con proveedores	\$ 51,425
Relación con PEMEX	560
Contrato de no competencia	<u>248</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 52,233</u>

14. Crédito mercantil

	2013
Saldos al inicio del año	\$ 101,556
Importes adicionales reconocidos de adquisiciones de negocios ocurridas durante el año	<u>356,049</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 457,605</u>

En 1999 Tenedora Pochteca, S. A. de C. V. (ahora la Entidad después de fusionarse con Dermet de México, S. A. B. de C. V.) adquirió el 99.99% de las acciones correspondientes de Grupo Pochteca, S. A. de C. V. (ahora Pochteca Papel, S. A. de C. V.) y sus subsidiarias, generándose un crédito mercantil.

La Entidad no ha identificado o reconocido pérdidas por deterioro de los saldos de crédito mercantil registrados al 31 de diciembre de 2013. La administración no observó cambios en las principales hipótesis que den lugar a deterioro del crédito mercantil.

15. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	Mar.2014	Dic.2013
Préstamo quirografario con HSBC por \$440,000 (deuda sindicada por HSBC e Inbursa por \$190,000 y \$250,000 respectivamente), a tasa TIIE más un margen de 1.50% a 2.50% dependiendo del índice de apalancamiento, con vencimiento en 2015.	\$ 440,000	\$ 440,000
Contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte con Ve por Más S. A. (parte relacionada) por \$9,275, a TIIE más 9 puntos porcentuales de interés anual con vencimientos en agosto de 2013 y octubre 2014 respectivamente.	1,667	2,973
Préstamo quirografario con fecha del 23 de octubre de 2013 con Inbursa por \$50,000, a tasa TIIE a 28 días más un margen de 1.75%, con vencimiento en 2014.	50,000	50,000
Contrato de arrendamiento con GE Capital México de equipo de transporte por \$42,959 a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija.	57,713	49,935
Préstamo quirografario con HSBC por \$60,000 (deuda sindicada por HSBC e Inbursa por \$30,000 y \$300,000 respectivamente), a tasa TIIE más un margen de 3%, con vencimiento en 2015.	170,000	60,000
Préstamo con Banco Internacional por \$350 mil dólares a una tasa del 8.5%, a pagar dentro de los siguientes cinco meses a partir de enero 2014.	2,015	4,578
Préstamo Bancario con Banco do Brasil por un importe de R\$15,230,768 reales a una tasa anual de 10.17% que inicio en junio 2012 y termina en agosto 2017.	64,630	55,486
Arrendamiento financiero con Banco do Brasil por un importe de R\$93,804 reales a una tasa anual de 7.00% que inicio en abril de 2010 y termina en septiembre de 2014.	216	450
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un import de R\$2,264,296 reales a una tasa anual de 7.00% que inicio en septiembre 2010 y termina en junio 2014.	8,378	8,865
Préstamo Bancario con Banco Itau por un importe de R\$20,097,194 reales a una tasa anual de 4.53% que inicio en septiembre 2012 y termina en marzo 2015.	95,204	78,557
Arrendamiento financiero con Banco Itau por un importe de R\$2,127,798 reales a una tasa anual de 7.00% que inicio en enero 2010 y termina en octubre 2014.	8,409	7,846
Arrendamiento financiero con IBM por un importe de R\$201,098 reales a una tasa anual de 14.84% que inicio en noviembre 2013 y termina en junio 2016.	526	587
Préstamo Bancario con Itaucard por un importe de R\$14,061 reales a una tasa anual de 16.21% que inicio en abril 2013 y termina en marzo 2017.	138	74

	Mar.2014	Dic.2013
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$23,079 reales a una tasa anual de 8.20% que inicio en octubre 2009 y termina en noviembre 2014.	88	117
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$2,250,488 reales a una tasa anual de 8.74% que inicio en noviembre 2010 y termina agosto 2014.	7,249	8,072
Préstamo bancario con SAFRA por un importe de R\$1,400,000 reales con una tasa anual de 10.00% que inicio en noviembre 2010 y termina en agosto 2015.	5,744	5,234
Arrendamiento financiero con SAFRA por un importe de R\$165,624 reales con una tasa anual de 13.92% que inicio en julio 2013 y termina en agosto 2016.	502	554
Préstamo Bancario con Santander por un importe de R\$9,695,584 reales con una tasa anual de 10.25% que inicio en octubre 2013 y termina en octubre 2014.	47,293	33,226
Arrendamiento financiero con Volvo por un importe de R\$35,893 reales con una tasa anual de 4.40% que inicio en septiembre 2009 y termina en junio 2018.	2,753	1,497
Arrendamiento financiero con Votorantim por un importe de R\$1,247,161 reales con una tasa anual de 12.51% que inicio en febrero 2013 y termina en agosto 2016.	<u>3,894</u>	<u>4,266</u>
Prestamos bancarios	966,419	812,317
Menos – Comisiones pagadas pendientes de amortizar	<u>6,875</u>	<u>8,250</u>
	959,544	804,067
Menos - Porción circulante	<u>223,191</u>	<u>186,306</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 736,353</u>	<u>\$ 617,761</u>

Los importes de la TIIIE y LIBOR al 31 de diciembre son como sigue:

	Mar.2014	Dic.2013
TIIIE	3.8125%	3.790%
LIBOR	0.23%	0.25%

a) Dentro del contrato de préstamo con HSBC e Inbursa, hasta por \$440,000 se establecen ciertas obligaciones y restricciones de las cuales destacan las siguientes:

- Mantener en todo momento las siguientes razones financieras:
- Índice de Cobertura de Intereses. Un Índice de Cobertura de Intereses (a) mayor a 3.0 veces a 1.0 desde la fecha de cierre hasta e incluyendo el 21 de junio de 2013; y (b) mayor a 3.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2013 y hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.

- Índice de Apalancamiento. Un índice de apalancamiento (a) menor a 2.5 veces a 1.0 desde la fecha de cierre y hasta e incluyendo el 21 de junio de 2013; (b) menor a 2.0 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2013 y hasta e incluyendo el 21 de junio de 2014; y (c) menor a 1.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2014 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
 - Capital Contable. Un capital contable consolidado no menor a la suma de \$727,959.
 - No vender, enajenar, gravar, transferir, o arrendar o de cualquier otra forma disponer de su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, sin el consentimiento previo por escrito del Agente.
 - No fusionarse con terceros, escindirse o transformarse ni modificar su capital social, objeto social o giro de su negocio de tal forma que provoque un Cambio Sustancial Adverso, sin la autorización previa y por escrito del Agente.
 - No crear, otorgar o permitir hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos y demás activos de su propiedad (salvo que se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios).
 - Los obligados Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) y Pochteca Papel, S. A. de C. V. (PP) no podrán celebrar operaciones financieras derivadas de especulación o que tengan un objeto diferente al de cobertura.
 - La Entidad, no podrá decretar o pagar dividendos o realizar distribuciones a sus accionistas (incluyendo reembolsos o amortización de acciones) por un monto anual superior al equivalente del 10% de la utilidad antes de financiamiento, intereses, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidado correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
- b) Con fecha 21 de junio 2012 la Entidad, liquidó anticipadamente los 4,500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de cien pesos cada uno, los cuales tenían vencimiento en agosto de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad ha cumplido con las restricciones financieras previstas en los contratos. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2013, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2015	\$ 587,282
2016	15,992
2017	14,188
2018	<u>300</u>
	<u>\$ 617,761</u>

16. Beneficios a empleados

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, ascendió a \$214 y \$1,208 en marzo 2014 y diciembre 2013, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	Mar.2014	Dic.2013
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.	\$ 2,179	\$ 2,236
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	17	3
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	92	947
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	786	397
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	47	4
Quimir, S.A. de C.V.	677	353
	<u>\$ 3,798</u>	<u>\$ 3,940</u>

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	Mar.2014	Dic.2013
Quimir, S.A. de C.V.	\$ 11,455	\$ 8,791
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.	-	50
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	264	831
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	2,592	1,855
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	3,659	7,293
	<u>\$ 17,970</u>	<u>\$ 18,820</u>

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	Mar.2014	Dic.2013
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:		
Ventas	\$ -	\$ 144
Compras	(95)	(10,207)
Quimir, S.A. de C.V.:		
Ventas	279	1,075
Compras	(3,600)	(166)
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.:		
Ventas	2,996	9,436
Compras	-	(76)
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:		
Ventas	178	4,965
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:		
Ventas	40	356
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:		
Ventas	725	2,890
Compras	(308)	(12,323)
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	-	(8,600)
Kaluz, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	-	(963)
	<u>\$ 215</u>	<u>\$ (13,469)</u>

18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU

ISR – La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014 continuará al 30% para 2014 y años posteriores).

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Hasta el año 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR. El resto de sus subsidiarias esencialmente también pagarán ISR, por lo que se reconoce a nivel consolidado ISR diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012. A partir de 2013, se calcula únicamente ISR diferido debido a la abrogación del IETU.

Régimen de otros países - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la ley del impuesto sobre la renta de esos países.

19. Capital contable

I. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2013 se aprobó:

- Llevar a cabo una reducción a la parte variable del capital social para la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad y una recomposición del capital social a efecto de dar cumplimiento al Artículo 112 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, mediante la conversión de acciones representativas de ambas partes del capital social, o viceversa, para igualar el valor teórico de las acciones representativas de ambas partes del capital social.
- El establecimiento de un Fondo de Recompra de Acciones propias, hasta por un monto máximo autorizado de \$50,000 el cual no requirió flujo de efectivo ya que se había cancelado el fondo de \$60,000 a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en recolocación de acciones recompradas.

II. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2013, se acordó lo siguiente:

- Modificar la totalidad de las resoluciones adoptadas en desahogo del punto III del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2012, para efectos de que las mismas queden redactadas de la siguiente manera:
- Se aprueba llevar a cabo un aumento de capital social variable autorizado de la Entidad en la cantidad de hasta \$66,134, así como la subsecuente emisión de hasta 7,000,000 de acciones ordinarias Serie “B”, en caso de haber surtido efectos el “split inverso” acordado; o bien 35,000,000 de acciones ordinarias Serie “B”, en caso de no haber surtido efectos dicho “split inverso”. El aumento de capital fue por \$58,046 mediante la emisión de 30,719,313 acciones ordinarias serie “B” de las cuales 22,332,217 acciones fueron para la compra de Productos Químicos Mardupol.

III. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2012 se aprobó la realización de un “Split inverso” de la totalidad de las acciones emitidas por la Entidad mediante la emisión y entrega a los accionistas, libre de pago, de 1 (una) nueva acción Serie “B”, pagada y liberada, por cada 5 acciones de las que sean titulares sin que ello resulte en la disminución o aumento del capital social pagado de la Entidad. El canje de títulos se llevó a cabo el 26 de marzo de 2013.

- IV. Con fecha 27 de abril de 2012 se celebró la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó el establecimiento de un Fondo de Recompra de Acciones propias, hasta por un monto máximo autorizado de \$60,000 el cual no requirió flujo de efectivo. En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en recolocación de acciones recompradas.
- V. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2012 se incrementó el capital social en su parte variable en la cantidad de hasta \$300,000 (sin considerar costos de emisión), así como la consecuente emisión de hasta 36,000,000 (treinta y seis millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", que quedarán depositadas en la tesorería. Como resultado de este aumento se incrementó el número de acciones en 33,333,34
- VI. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave, tal como se menciona en la Nota 3u. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que asciende a \$15,046 y \$17,538, respectivamente, se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso y en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.
- VII. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	Importe
	Mar.2014	Dic.2013	Mar.2014	Dic.2013
Capital fijo Serie "B"	8,499,764	8,499,764	80,304	80,304
Capital variable Serie "B"	<u>122,022,285</u>	<u>122,022,285</u>	<u>1,024,417</u>	<u>1,024,417</u>
Total	<u>130,522,049</u>	<u>130,522,049</u>	<u>1,104,721</u>	<u>1,104,721</u>

- VIII. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no ha reservado importe alguno.
- IX. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

20. Compromisos

La Entidad arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas corporativas además de inmuebles donde se ubican algunas sucursales. Los gastos por renta ascendieron a \$24,908 en 2013 y \$20,177 en 2012; los contratos de arrendamiento tienen plazos forzosos variables de 1 a 15 años y establecen los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2014	\$ 25,150
2015	14,830
2016	12,469
2017	9,170
2018	9,073
2019	9,073
2020	9,073
2021	8,111
2012 en adelante	<u>38,148</u>
	<u>\$ 135,097</u>

21. Operaciones discontinuas

Como se describe en la Nota 7, la Entidad se encontraba en proceso de vender sus subsidiarias en el extranjero, sin embargo, durante el último trimestre de 2013, la Administración tomó la decisión de continuar con las operaciones en el extranjero, excepto Brasil, debido a que esta venta si se realizó, a continuación se muestra la única operación discontinua, siendo Pochteca Brasil:

	2012
<i>Resultados de operaciones discontinuas:</i>	
Ventas netas	\$ 178,477
Costo de ventas	<u>158,991</u>
Utilidad bruta	19,486
Gastos de operación	<u>22,221</u>
Pérdida de operación	(2,735)
Otros gastos, neto	462
Gasto por intereses	3,551
Pérdida cambiaria	<u>867</u>
	4,880
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(7,615)
Impuestos a la utilidad	<u>2,693</u>
Pérdida de las operaciones discontinuas	<u>\$ (4,922)</u>

22. Información por segmentos de negocios

A continuación se muestra un resumen de los rubros más importantes de los estados financieros por grupo de operación:

	31 de Marzo de 2014					Total consolidado
	Recubrimientos solventes y mezclas	Papel	Químicos y plásticos	Alimentos	Lubricantes	
Estado de resultados:						
Ventas netas	\$ 407,146	\$ 197,495	\$ 471,969	\$ 150,911	\$ 261,432	\$ 1,488,953
Depreciación	\$ 6,638	\$ 3,220	\$ 7,695	\$ 2,460	\$ 4,263	\$ 24,276
Utilidad de operación	\$ 11,611	\$ 5,632	\$ 13,459	\$ 4,304	\$ 7,455	\$ 42,461
Costos financieros	\$ (7,325)	\$ (3,553)	\$ (8,491)	\$ (2,715)	\$ (4,704)	\$ (26,788)
Utilidad neta consolidada	\$ 3,091	\$ 1,499	\$ 3,583	\$ 1,146	\$ 1,985	\$ 11,304
Balance general:						
Activos totales	\$ 1,076,748	\$ 522,300	\$ 1,248,180	\$ 399,103	\$ 691,389	\$ 3,937,720
Pasivos totales	\$ 747,720	\$ 362,698	\$ 866,767	\$ 277,147	\$ 480,117	\$ 2,734,449
Estado de flujos de efectivo:						
Operación	\$ (1,020)	\$ (495)	\$ (1,182)	\$ (378)	\$ (654)	\$ (3,729)
Inversión	\$ (14,274)	\$ (6,924)	\$ (16,547)	\$ (5,291)	\$ (9,166)	\$ (52,202)
Financiamiento	\$ 19,790	\$ 9,599	\$ 22,941	\$ 7,335	\$ 12,707	\$ 72,372

	31 de diciembre de 2013					
	Recubrimientos solventes y mezclas	Papel	Químicos y plásticos	Alimentos	Lubricantes	Total consolidado
Estado de resultados:						
Ventas netas	\$ <u>1,293,417</u>	\$ <u>673,778</u>	\$ <u>1,370,235</u>	\$ <u>402,794</u>	\$ <u>732,545</u>	\$ <u>4,472,769</u>
Depreciación	\$ <u>18,396</u>	\$ <u>8,568</u>	\$ <u>17,904</u>	\$ <u>5,618</u>	\$ <u>9,764</u>	\$ <u>60,250</u>
Utilidad de operación	\$ <u>47,582</u>	\$ <u>22,161</u>	\$ <u>46,309</u>	\$ <u>14,531</u>	\$ <u>25,253</u>	\$ <u>155,836</u>
Costos financieros	\$ <u>(27,309)</u>	\$ <u>(12,719)</u>	\$ <u>(26,578)</u>	\$ <u>(8,339)</u>	\$ <u>(14,494)</u>	\$ <u>(89,439)</u>
Utilidad neta consolidada	\$ <u>12,077</u>	\$ <u>5,625</u>	\$ <u>11,754</u>	\$ <u>3,688</u>	\$ <u>6,409</u>	\$ <u>39,553</u>
Balance general:						
Activos totales	\$ <u>1,073,369</u>	\$ <u>527,310</u>	\$ <u>1,101,879</u>	\$ <u>345,743</u>	\$ <u>584,967</u>	\$ <u>3,633,268</u>
Pasivos totales	\$ <u>723,771</u>	\$ <u>351,220</u>	\$ <u>733,918</u>	\$ <u>230,286</u>	\$ <u>400,227</u>	\$ <u>2,439,422</u>
Estado de flujos de efectivo:						
Operación	\$ <u>(49,461)</u>	\$ <u>(25,766)</u>	\$ <u>(52,399)</u>	\$ <u>(15,403)</u>	\$ <u>(28,013)</u>	\$ <u>(171,042)</u>
Inversión	\$ <u>(63,195)</u>	\$ <u>(32,920)</u>	\$ <u>(66,948)</u>	\$ <u>(19,680)</u>	\$ <u>(35,791)</u>	\$ <u>(218,534)</u>
Financiamiento	\$ <u>60,830</u>	\$ <u>31,688</u>	\$ <u>64,443</u>	\$ <u>18,944</u>	\$ <u>34,452</u>	\$ <u>210,357</u>



Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.
("Pochteca")
Complemento al Reporte Trimestral
al 31 de marzo de 2014

Como complemento a nuestro reporte trimestral correspondiente al primer trimestre de 2014 y con el objeto de proporcionar a los inversionistas elementos que les permitan conocer e identificar plenamente la exposición de Pochteca a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos, se hace del conocimiento de los inversionistas que Pochteca no mantenía al 31 de marzo de 2014, ni mantiene a la fecha de la presente comunicación, posición alguna en instrumentos financieros derivados, por lo que no existe información cualitativa ni cuantitativa, ni análisis de sensibilidad al respecto que reportar al público inversionista.

La Administración considera que la exposición natural de Pochteca en moneda extranjera, se encuentra dentro de los parámetros de operación normal de la Sociedad.

Como parte de su operación ordinaria, Pochteca adquiere productos en el extranjero financiados con créditos comerciales otorgados por sus proveedores y denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares").

Los inventarios de productos adquiridos en Dólares responden en su valuación al tipo de cambio, en virtud de lo cual una baja en el tipo de cambio afecta negativamente el valor de los inventarios, y un alza los aprecia al incrementarse su precio; por ende, el inventario actúa como una cobertura natural contra devaluaciones cambiarias. Sin embargo, esta cobertura tiene un efecto diferido, pues el impacto cambiario sobre la deuda se refleja de inmediato, mientras que la realización de la plusvalía en el inventario se realiza en las semanas siguientes a una devaluación.

En Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., subsidiaria de la Sociedad, todas las ventas de productos adquiridos en Dólares, son facturadas a los clientes en esa misma moneda. Por ello, la cartera ofrece también una cobertura contra el riesgo cambiario del pasivo en Dólares. En este caso, la cobertura es automática, pues se refleja contablemente a la par del impacto devaluatorio sobre la deuda.

Las ventas descubiertas que tiene el grupo, son ventas de origen extranjero de las unidades de negocio Pochteca Papel y una proporción de Pochteca Lubricantes en virtud de que no se tiene la costumbre de facturar en dólares el producto adquirido en dicha moneda.

A continuación el Resumen de Instrumentos Financieros Derivados requerido conforme al Formato Electrónico aplicable de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en el entendido de que Pochteca no tiene operaciones en dichos instrumentos.

Tipo de derivado, valor o contrato ⁽¹⁾	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nacional / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A